En la Casa Consistorial de esta Villa de Vergara á quince de Abril de mil ochocientos cincuenta y dos, se reunieron en sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Maria de Ugarte, los Sres D. Jose Fragui del Arrabal Teniente primero, D. Baltasar Vicente de Orbelanzarin, D. Francisco Salaneque, D. Jose Vicente de Vengoa, D. Luciano de Zabaleta, D. Casimiro de Guerrico, D. Jose Cuadrado, D. Felix de Pearanda Ibarra y D. Juan Ignacio de Yrala Regidores, que son la mayor parte de los individuos que constituyen el Ayuntamiento de esta poblacion, y habiendose leido el acta anterior, y hallado conforme, quedó aprobada.

Se dió cuenta de un memorial de Felix de Iguren Miguel Guerda-villa de la misma, en solicitud de que se le permita trabajar en su oficio de Maestro en la epoca que media hasta Carnaval de Pentecostes con el objeto de utilizarse de algunos jornales. En su vista el congreso desestimó la pretension que hace el interesado por haberle determinado al ocurrir la plaza que ocupa, que no pueden dedicarse estos empleados á ningun otro oficio, sino al consagrado servicio de la villa.

Se pasaron á informe de la Comision de Hacienda, dos cuentas la una de tres mil novecientos y nueve reales y veinte y cuatro mrs de la reforma hecha en el edificio de la Alhondiga, y la otra de setecientos trece reales de vn procedente de varios reparos ejecutados en diversos puntos de esta poblacion.

Quedaron aprobadas otras dos cuentas de ciento veinte r.s la una, por el viage y reconocimiento practicado en el Abrevadero de San Pedro por D. Francisco Paula de Ybarra Melgarejo de Eguarriaza, y la otra de ciento cuarenta y dos r.s que reclama Diego de Orueagaste por el importe de la paja y alcohol que se quemó por Carnaval para secar la plaza de abajo, y por los jornales que el mismo ha devengado con su carro á quien se viene conduciendo los escombros q.e se arrojan al Cano que del Matadero baja junto al Hospicio de la Magdalena.

Se dió Comision á los Sres Orbelanzarin y Pearanda Ibarra, para que acompañandose del Arquitecto D. Carlos de Oriarte presenten una idea ó proyecto, á fin de que desaparezcan los lugares comunes que á la vista del publico ofrecen un aspecto repugnante y contrario á las buenas reglas de policia.

Se encargó lo mismo á la Comision de policia urbana, para que disponga se practique una limpieza general de callejones y demas parages que lo requieran, conforme se ha verificado en los años anteriores, debiendo quedar concluida esta operacion antes de las fiestas de Mayo proximo.

Por ultimo se dió Comision al Sr. Arrabal, para que vea de buscar una persona inteligente que quiera encargarse del cuidado del Reloj de la villa, con la retribucion de los Ducientos reales anuales que satisface la misma.

Con lo cual se dió fin á esta Acta que firmó el Señor Alcalde presidente por sí y por orden de los demas Sres Concurrentes segun de Actuamb de que certifico yo el Secretario.

Antonio Mª de Ugarte

Juan Ramon de Lesarri
Secretario